

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA



PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los correspondientes.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán a precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

OFICINAS, RUA NUEVA, 16.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 20.

Los cautivos españoles

en Marruecos

Sin esperar á que sea rectificad oficialmente, cabe afirmar la inexactitud de la noticia del envío de la escuadra á los puertos de Marruecos si antes del 15 no hubiesen sido rescatados los cautivos españoles, y cabe afirmarlo porque tal medida, en estos momentos, resultaría extemporánea, injustificada y contraproducente, y porque no son esos, por fortuna, los temperamentos que se advierten en los centros ministeriales.

Al presente no existe ni puede existir verdadera reclamación diplomática. En realidad, está no ha de plantearse hasta que no se conozca el resultado de las incansables gestiones que realizan los delegados del «majzen» para conseguir el rescate de los cautivos españoles. Cuando esto tenga lugar, ó cuando aquellas gestiones fracasen, podrá pedirse al Sultán, y lo pedirá el Gobierno, que se nos den las satisfacciones debidas y la indemnización oportuna. Entonces, y sólo entonces, si Marruecos negase ó retardase maliciosamente la justicia que tenemos derecho á exigir sería la ocasión oportuna de realizar una demostración naval.

No de otra suerte procedió Francia á pesar de su política belicosa, en el asunto de Mr. Pouzet. No comenzó por amenazar ni envió desde luego sus buques de guerra, sino que esperó á que la tardanza prolongada del «majzen» en acceder á sus reclamaciones justificase el empleo de medios coercitivos.

Si esto ha hecho bien reciente, mente la poderosa Nación francesa debemos nosotros, tan interesados en no provocar una crisis suprema en Marruecos, proceder de otra suerte? Debemos precipitarnos, cuando hay motivos para creer que, llegado el caso se ha de otorgar sin vacilaciones y sin regateos la satisfacción indispensable? ¿Estaría ahora suficientemente justificada semejante actitud?

Hay que tener en cuenta que la kábila en cuyo poder están los cautivos se encuentra en el interior, y que, por lo tanto, á no llevar fuerzas de desembarco y meternos en una aventura peligrosa, cuyo final sólo Dios sabe cuál podría ser, tendríamos que limitarnos á hacer un acto de presencia inútil ó á provocar un conflicto directamente con Marruecos.

Por fortuna, repetimos, no es creíble que se haya pensado en semejante cosa. La noticia, sin embargo, habrá sido telegrafada, y será conocida en Tánger y en las cancillerías europeas, obligando al Gobierno á formular rectificaciones que no dejan de ser molestas, y esto evidencia la necesidad de que, en lo relativo á la política exterior, no se acojan tan fácilmente especies cuyo origen no siempre es desinteresado.

Y no conviene por ahora decir más sobre este asunto, aunque hay no poco que añadir.

De todas partes

Dícese que, por indicación de la Reina, se concederá á la hija segunda del señor Romero Robledo un título de Castilla.

El dique de Subic

Según noticias de Mahon, al verificarse las pruebas del dique de Subic sufrió éste

algunas averías debido á su poca resistencia. Esta circunstancia contribuye á que la inmersión del dique sea muy rápida.

El crucero «Carlos V» ha quedado á flote.

Escándalo en Mónaco

En estos días la racha ha sido formidable, y ha producido sensación el suicidio de un joven alemán, hijo de distinguidísima familia bávara, que, después de ganar importantes sumas en los primeros días, perdió en dos horas todas las ganancias y su fortuna.

El suicida dejó en su testamento una extraña disposición, que, según parece, ha sido cumplida al pie de la letra por un amigo suyo, y en la que ordenaba:

«Mi cuerpo se á quemado, y ruego á mi mejor amigo H. R. haga traer las cenizas á Montecarlo, y, en un día de temporal, las arroje al viento.»

Entre golpe de raqueta y la sacramental voz de *faites votre jeu*, se habla estos días de un divorcio sensacional, que dará origen para lucir sus actitudes á los cronistas de escándalos principescos.

Y para terminar, otras noticias demuestran, una vez más, que, por las pérdidas, es Montecarlo para muchos el más perdido de los paraísos.

La baronesa K. propietaria de Villa Hantz, se ha suicidado, colgándose de la ventana de su cuarto.

Un importante robo de alhajas y enormes pérdidas en el juego, la llevaron á tal acto de desesperación.

El tóxiro Daza

Nuevamente van á verificarse las pruebas de este invento, del cual tanto se habló hace dos ó tres años.

Desde que en el Campamento de Carabanchel se pudieron comprobar las deficiencias de su funcionamiento, el Sr. Daza, primero en Madrid, y después en su taller de Yecla, continuó trabajando para perfeccionarlo. Hoy, según parece, tiene ya terminada su obra, y en breve se realizarán las pruebas definitivas.

El tóxiro es un cohete cargado de dinamita que al chocar estalla, pudiendo ser enviado á grandes distancias y con velocidades reguladas á voluntad.

Conferencias agrícolas en el Ejército

Sabido es que desde hace tiempo, y por iniciativa de los ministros de la Guerra, viene dándose á la tropa del Ejército italiana conferencias agrícolas. El resultado ha

sido tan satisfactorio, que el actual ministro ha ordenado que continúen dichas conferencias en el invierno.

El objeto de estas conferencias, cuyo pensamiento lanzó en 1887 el doctor Zambraño, de Gaeta, no es otro que aprovechar la circunstancia de que la mayor parte de los soldados son labriegos para inculcarles ideas exactas y racionales sobre agricultura, acobardando con el espíritu rutinario que entre los campesinos domina.

Los conferenciarios son profesores de Agricultura y oficiales que voluntariamente se prestan á ello, y tienen latitud para sus lecciones, que, dicho sea aparte, dan gratuitamente. Los créditos de que disponen para estas conferencias los comandantes generales de cuerpo de ejército se invierten en los gastos de locomoción de los conferenciarios y de los mismos soldados cuando, dirigidos por aquéllos, visitan los establecimientos agrícolas modelo. También, con cargo á esos créditos, se dan premios de estímulo á los que demuestran mayor interés y provecho en las conferencias.

En Roma, los Carabineros (Guardia civil) reciben, además, un curso de Legislación forestal.

Muy en breve se publicará un libro que dará detalles sobre esa instrucción especial, á la que se dedican en aquél Ejército los días de invierno, y cuyo fruto, aunque no sea otro que disminuir la ignorancia de los campesinos, siempre reportará gran beneficio al país.

Cosas de América

El médico de Chicago, T. J. Betiero, ha pedido permiso á la oficina de sanidad para enterrar á un amigo suyo después de hipnotizarlo, á fin de ver si permaneciendo bajo tierra y sin poder respirar puede vivir mucho tiempo una persona. El doctor alega que en interés de la ciencia la oficina de sanidad debe acceder á lo que solicita, tanto más, cuanto que su amigo se presta al ensayo.

Añade que en las evoluciones de la vida hay un punto tan cercano á la muerte, que muchas veces se confunde con ella. Por eso se ha dado frecuentemente el caso de que al trasladar los restos de un cementerio á otro, se hayan encontrado algunos cadáveres vueltos boca abajo, lo cual indica que aquellos cuerpos fueron enterrados con vida.

El doctor Betiero dice que hipnotizará á su amigo lo dejará sepultado durante tres ó cuatro días, seguro de que al cabo de ellos lo extraerá vivo.

El alcalde, Mr. Harrison, ha contestado que ignoraba si sería legal enterrar á un hombre vivo, y por tanto, que resolviese el caso el Consejo de sanidad. Este, por su parte, dice que si el doctor se hace respon-

sable de lo que ocurra le otorgará el consentimiento.

Ignórase la solución que habrá tenido este asunto.

República Argentina.

Las fiestas que en Buenos Aires se celebraron al final del mes de Junio en honor del general Mitre tuvieron casi una terminación trágica en los primeros días de Julio, á causa de los motines de los estudiantes y de los alborotos causados por estar para aprobarse en el Congreso federal, como ya habían sido aprobados en el Senado, los proyectos del doctor Pellegrini, candidato á la sucesión del general Roca en la Presidencia de la Argentina, sobre unificación y conversión de la Deuda Exterior.

La Nación Argentina tiene una deuda externa é interna á oro, consolidada y nominal, de 392 millones en números redondos, dividida en treinta empréstitos del tres y medio al 6 por 100 de interés, y del 12 al 1 por 100 de amortización.

Por los 392 millones el Gobierno se propone entregar 435 millones en títulos nuevos (consolidados), con 4 por 100 de interés y 12 por 100 de amortización, garantizados con el 69 por 100 de la renta de Aduanas.

La mayor parte de la Deuda actual se extingue dentro de veinte años, y por el proyecto del Poder ejecutivo el nuevo título que se da, en cambio, será amortizado en cincuenta años, de donde resulta que el país tendrá que pagar en ese tiempo, por interés y amortización, 858 millones de pesos oro.

Tal es el proyecto, que al ser conocido produjo las manifestaciones tumultuosas de que hemos dado cuenta.

De los Estados Unidos

El dique de la Habana.—El castillo del Morro.

«Las novedades», de Nueva York, insertan en el último número que hemos recibido noticias que confirman las que aquí circularon á mediados del mes pasado respecto á la cuestión del dique de la Habana.

«Comunican de Washington, con fecha 18—escribe el colega—que el gobierno americano compró al Español el dique flotante de la Habana por la cantidad de 185.000 pesos fuertes. El dique estaba de venta por 250.000; pero una Comisión técnica americana lo examinó y dijo que hacerle las debidas reparaciones costaría otro tanto, y al fin se regateó hasta cerrarse en las antedichas condiciones.

En otra ocasión dijimos que el dique había sido vendido á la casa Aznar, de

Bilbao, por lo que no estamos seguros de si el Gobierno americano se le compró á dicha casa, ó si el contrato entre nuestro Gobierno y los Sres. Aznar era opcional y á reserva del que ahora se lleva á cabo.

Prescindimos de todo comentario, puesto que el daño es irreparable y no tenemos interés alguno en molestar al señor duque de Veragua, cuya caballerosidad es indiscutible, pero cuya gestión es sobrado desdichada, y nos limitaremos, por tanto, á añadir que según «Las Novedades» hay diversidad de pareceres en el seno del Gabinete de Washington acerca del destino que debe darse al dique.

El mini tro Long es partidario de mandarlo á Filipinas para colocarlo en el puerto de Subic—que no estará concluido hasta dentro de media docena de años—, y esta opinión es la que parece ha de prevalecer, si bien, respecto á la forma de trasladarlo, no están aún de acuerdo los consejeros de Mac-Kintley, pues unos creen que el mejor itinerario es el de Panamá, otros prefieren el de Nicaragua, y algunos piensan en el Canal de Suez, y Mr. Roosevelt defiende que debe ser remolcado por el de Tehuantepec.

Otro periódico neoyorquino, con fecha del 19, da una noticia que tiene cierto interés, aunque no pueda sorprender á nadie.

«Estamos en posición—dice—de anunciar bajo la más alta autoridad que el famoso castillo del Morro, el cual domina la bahía de la Habana, quedará en posesión eterna (dice la noticia) de los Estados Unidos.

Jamás bajará de allí la bandera americana y es intención del Gobierno que la antigua fortaleza, que casi se está desmoronando, sea hecha inexpugnable, artillada á la moderna y guarnecida con tropas de los Estados Unidos, aun después de entregada la isla á los cubanos. De esta suerte servirá de defensa á los cubanos contra sus posibles enemigos, y á los Estados Unidos contra las posibles veleidades de aquellos á quienes libertaron de la hispana tiranía.

El plan de retener el morro no estaba previsto en la enmienda Platt; pero se dice que ya se está preparando un tratado al efecto. Se cuenta de antemano con vigorosas protestas de Cuba; pero los comisionados americanos insisten hasta lograr su deseo.

De esta suerte, aunque se conceda á Cuba la independencia—independencia ficticia, preliminar de una anexión definitiva—, tendrán los Estados Unidos abierta la puerta para realizar sin esfuerzo alguno una intervención constante y efectiva.

Para él la discusión de un artículo del Código era un sacrilegio.

—Cuando la ley habla—decía—debe obedecerse á ojos cerrados.

Desde el día en que empezaba la instrucción de una causa ni dormía, ni le importaban los malos ratos, hasta que descubría la verdad.

Sabia, según aseguraban, emplear la astucia con los más redomados criminales y tender lazos á los tunantes más listos.

Así es que se le consideraba como una eminencia; como un magistrado infalible, sabiendo aplicar todas las fuerzas de su inteligencia, todos los recursos de su talento superior para desentrañar la verdad del error de todas las mentiras que tenía que escuchar.

A su despacho había sido citada la señora Marcellin. Entró como una loca y como si le costase gran trabajo moverse.

—Señora—le dijo el juez—este es un triste y penoso asunto, al mismo tiempo que la ofrece una silla.

—¡Ay! caballero—exclamó levantando los ojos al cielo.

El juez de instrucción la miró fijamente como si hubiera querido leer en sus pensamientos.

—El cariño de familia debe ser muy grande en esta mujer—pensó—debe temer el comprometer á su hermano. Hay que proceder con cautela y no asustarla.

Después añadió en voz alta:

—Podeis creerme, señora, siento verme obligado á molestaros, pero se trata, como ya lo divinalis sin duda, de vuestro desgraciado hermano.

—¡Oh! ¡caballero! ¿creéis que se le puede salvar?—exclamó la señora Marcellin con una emoción admirablemente fugida,

Salieron cogidos del brazo de la sala de juego y se dirigieron á la estación.

Algunos momentos después, sentados en el vagón se dirigían á Niza.

Bebé Miosotis, contentísima por lo bien que había pasado el día, no dejaba de charlar.

El vizconde malditas las ganas que tenía de escuchar sus tonterías. Nervioso, intranquilo y angustiado, tenía prisa por hallarse en su casa.

—No vamos á llegar nunca—pensaba.

Por fin el tren paró.

Estaban en su destino.

—Monjina, la noche está muy hermosa ¿quieres que nos vayamos á pie? La distancia no es grande y necesitamos estirar las piernas.

—Sí, vamos como quieras; agarrada á tu brazo creo que sería capaz de dar la vuelta al mundo sin experimentar la menor fatiga.

Durante algunos momentos no hablaron palabra. De repente, en el momento en que se aproximaban á la calle de Francia, oyeron á un vendedor de periódicos gritar con todas sus fuerzas:

—¡El crimen misterioso de la calle de las Rosas! Luis se precipitó hacia el comerciante ambulante y le compró un periódico.

—Dispéasame—dijo á su compañera—¡la villa de las Rosas es la residencia de una familia que yo conozco. Tengo ansia por saber si les ha ocurrido alguna desgracia.

En seguida desdobló el periódico y recostándose en un farol recorrió las líneas siguientes:

Un edicto importante

Ahora que con motivo del último Real decreto del ministerio de Fomento, se trata del envío de nuestros estudiantes al extranjero, á fin de que completen su instrucción científica, nos parece oportuna la publicación del siguiente edicto de la Escuela de Medicina y de Farmacia de la Universidad de Grenoble.

Dice así este para nosotros interesante documento:

Universidad de Grenoble.—Escuela de Medicina y de Farmacia

Por decisión ministerial de 4 de Julio de 1901, la Escuela de Medicina de Grenoble ha sido autorizada para emitir doce inscripciones trimestrales y conceder dos exámenes del doctorado en Medicina, á los estudiantes extranjeros que presenten un diploma universitario del doctorado en Medicina de la Universidad de Lyon.

Los estudiantes extranjeros que deseen obtener el diploma universitario de doctorado en Medicina, después de haber obtenido la dispensa del bachillerato y haber sufrido las pruebas del certificado de estudios físicos, químicos y naturales, pueden pasar tres años en la Universidad de Grenoble y seguir los cursos y trabajos prácticos de la Escuela de Medicina, al lado de sus compañeros que acuden á Grenoble para seguir los cursos de las Facultades de Derecho, Ciencias y Letras, al mismo tiempo que por aprender el Francés, etc.

El director de la Escuela de Medicina y Farmacia, Dr. A. Bordier.

Galicia.

El expresidente del Congreso Sr. Yega de Armijo, ha dado por terminada su permanencia en la Caerya y se encuentra instalado en su residencia de Mos.

Hasta allí lo acompañaron el marqués de Riestra y el diputado á Cortes Sr. de Federico.

Con el marqués de la Vega de Armijo se hallan también los marqueses de Ayebe, que han llegado de Madrid.

Para las fiestas de la Anunciada, en Bayona ha sido contratada la música de bombarderos de Viana do Castello.

El Rvmo. Sr. Obispo de Orense proyecta la fundación de un asilo para sacerdotes ancianos é impedidos.

El arrendatario de consumos del Ferrol don Justo Tenreiro ha cedido el contrato á don Manuel Lorenzo Puyo.

Ha contraído matrimonio en Ferrol el teniente de Caballería D. Enrique Castro y la señorita Manuela Dens.

En Postovedra ha atentado contra su vida el joven D. Serafín Pazos Rey, hijo del dueño del comercio «La Argentina».

A la una y media de la madrugada su familia oyó tres disparos de arma de fuego; acudieron enseguida al cuarto del muchacho de donde salían ayes de amargura, y encontraron á este reclinado en la cama, con un revólver al lado y la cara toda ensangrentada.

Concurrieron seguidamente al domicilio de Pazos Rey los médicos Sres. López de Castro, Pozo y Fernández Esteyez, los cuales apreciaron en el suicida tres heridas. Las batas habían penetrado en la región

temporal derecha saliendo una de ellas por la parte alta del frontal. Otra se la extrajeron.

Se encuentra en Lugo el P. Merino, que se propone subir á las montañas de Cervantes y Fonsagrada para continuar sus estudios referentes á la flora del Mioceno.

En Serantes (Ferrol) dos mujeres mataron á un defia que quedó encerrado en una charca al bajar la marea.

Medía un metro y setenta centímetros de largo.

Los que mueren

En Coruña D.ª Dolores Nogueira Fernández y D.ª Juliana Corral y Martín.

En Lugo D.ª Ramona Lorenzo y Corneide.

Sección Oficial.

LA GACETA

de hoy publica las siguientes disposiciones:

Estado.—Real orden convocando á nuevas oposiciones para proveer la plaza de pensionado por el paisaje en la Academia Española de Bellas Artes en Roma.

Guerra.—Reales órdenes resolviendo instancias presentadas solicitando la devolución de depósitos constituidos para la redención del servicio militar.

Hacienda.—Real orden habilitando el muelle construido en la playa de Santa Pola para el embarque de sal común procedente de las salinas de Blas del Port.

—Otra resolutoria de un expediente sobre declaración de los epígrafes 22 y 23 de la tarifa 2.ª de la contribución industrial.

—Otra resolutoria de un expediente sobre estampado de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 exterior.

SOLICITUD OFICIAL DE LA PROVINCIA

Asunción de cátedras vacantes en las Escuelas de Veterinaria de Madrid y de León y en la de Artes e Industrias de Málaga; nombramiento de maestro de Carantoña á favor de D. José Castro Palacios, de doña Pilar Novo Brocas para la escuela de párvulos de La Coruña y de D. Miguel Sánchez Nañez para la de Melid; edictos de admisión de registros, mineros, plazo para exámenes en la Escuela de Comercio de La Coruña; declarando incursos en apremio á contribuyentes de Conjo y Santiago; edictos judiciales; exposición del presupuesto en Mugardos y Mazaricos; cobranza de consumos en Padrón.

Santiago

Una de las reformas que estudia el ministro de Hacienda es la de simplificación de los procedimientos administrativos para abreviar los trámites de los asuntos.

Ha salido para la capital, á cuya Delegación de Hacienda va empleado con el haber de 2.000 pesetas, el joven abogado D. César A. Fernández y Fernández, hijo de nuestro amigo el catedrático de Medicina D. Marcial.

Por el ministerio de Instrucción pública han sido jubilados los siguientes maestros: D. Agustín Blanco y Sanahuja, de Castell de Cabres (Castellón); doña Celestina Juada Elfosegui y Aguirre, de Aranga (Alava);

doña María de los Dolores Asencio y Alonso, de Villalba de la Lampreana (Zamora); doña Wenceslao Delgado y Romero, de Santa Cruz de Madela (Ciudad Real); don José Pabón y González, de Pungín (Orense); D. Juan Cabana y Camiña, de Felposo (Pontevedra); D. Lorenzo de Múgica y Pérez, de Buzo; doña Faustina de la Fuente y García, de Prádamas de Ojeda (Palencia); doña Micaela Francisca Sasso y Bobadilla, de Santa Cruz de la Sierra (Cáceres); D. Francisco Bucaneg y Renda, de Martos (Jaén), y doña Isabel María Aguilart y Martínez, de Escanuela (Jé.).

El diputado á Cortes por Arzas D. José Lombardero adquirió la propiedad de su rosete estimado colega de la Coruña «El Noroeste» de su dirección se encargó.

Ha comenzado á publicarse en la Coruña un periódico con el título de «Heraldo de Galicia» y con censura eclesiástica.

Le deseamos larga y próspera vida.

La «Gaceta» publica hoy una real orden del Ministerio de Hacienda, por la cual se fija un plazo improrrogable, que terminará el 31 de Octubre próximo, para que los tenedores extranjeros de títulos de Deuda exterior al 4 por 100, que les hayan adquirido con anterioridad al Real decreto de 13 de Mayo de 1899 puedan solicitar el estampillado de dichos títulos.

Transcurrido que sea el indicado plazo, no se dará curso á las reclamaciones que con tal objeto se formulen.

El ministro de Instrucción pública ha firmado una extensa combinación de inspectores de primera enseñanza.

En virtud de ella se han verificado los siguientes cambios:

D. Federico López Amo, inspector de Guadalajara, pasa á prestar servicios á Barcelona.

A Guadalajara ha sido destinado don Juan Gonzalo Martín, que era de Sorria, y á ésta pasa D. José Blas Minguez que era de Alava.

D. Federico López Pereda, inspector de Badajoz, ha sido nombrado para el mismo cargo en Alcañete, y el inspector de esta provincia, D. José Hernández Molina es destinado á la de Badajoz.

Y D. Elina do Labrador inspector de Léila, que suponemos serán reservadas para proveerlas por oposición, pues no debe olvidarse que hay y anunciadas á este turno dos inspecciones de entrada, y que las vacantes referidas son de esa categoría.

Robo y asesinato

El crimen de la Herradura

Como suponíamos, nuevamente se congregó ayer tarde un numerosísimo público en la plaza de Alfonso XII, inmediaciones de la cárcel y paseo de Bvada, esperando á que el juzgado practicara la visita ocular del sitio donde se cometió el asesinato y del en que se hallaba el joven Constantino Cao.

Vino á robustecer más la creencia del público de que aquella visita se realizaría ayer, el hecho de que, á las seis, abandonaban el palacio de Rajoy, dirigiéndose á la cárcel, el Sr. Juez, el actuario Sr. Rey Barreiro el oficial de la escribanía Sr. Pensado y los ugeteres.

Suponian las gentes que, con anterioridad, había dispuesto el juzgado que dos parejas de la Guardia civil se presentasen en la cárcel y á cada momento que pasaba, desde que el juzgado entró en el citado establecimiento, comenzaban á circular noticias que resultaron totalmente falsas, pues la práctica de la citada diligencia no se llevó á cabo.

Como que la noche el juzgado fué á la cárcel á las seis de la tarde y allí permaneció hasta bien entrada la noche.

Guárdase absoluta reserva respecto de lo actuado en aquel establecimiento por lo cual nada podemos decir con certeza.

Nuestra labor, por consiguiente, tiene que limitarse en este punto á recoger lo que de público se dice.

Según se asegura el juez ha interrogado nuevamente á los procesados para ver si, en vista del tiempo transcurrido y de los cargos que se les hacen, confesaban su delito.

Añádase que Celestino Rodríguez, al presentarse ante el Sr. Juez, estaba muy apenado pero que se sostuvo en decir que era inocente, sin buscar grandes argumentos con que destruir los cargos.

Ignoramos si estos dichos tienen algún fundamento sólido y únicamente los acogemos á título de información prescindiendo de otras versiones cuya publicidad nos parece poco conveniente.

Dijose estos días que hace muy poco tiempo se presentó Celestino Rodríguez en un taller de zapatería pidiendo que le hiciesen una vaina para un puñal.

En un principio no quisimos hacernos cargo de este rumor, creyendo que se trataba de una de tantas invenciones de las gentes; pero tal cuerpo tomó, que hoy nos hemos decidido á averiguar que había de verdad en lo que se decía.

Dirijimonos para esto á la Azabachería y no fué difícil dar con el taller que el rumor público señalaba. Es este de humilde aspecto y la casa en que se halla establecido es la que hace esquina á la traviesa de San Peayo y á la Azabachería.

Cuando le visitamos hallábase el dueño del taller trabajando solo. Nos recibió muy afable y en cuanto le dirigimos la pregunta nos dijo:

Si señor, es verdad que vino aquí el que está procesado por el asesinato de don Angel M.º Lorenzo y es tambien muy cierto que me pidió que le hiciese una vaina para un cuchillo, pero hace de esto mucho tiempo.

—¿Cuánto?

—No señor, entonces no le conocía. Yo creí que era forastero y le dije que Santiago era un pueblo muy pacífico donde no se necesitaba andar con armas.

—¿Cuánto?

—Me acuerdo que fué un día de fiesta y era ó bien á principios de Junio ó antes. Cuando entró dijo que necesitaba un par de botas con mucha urgencia y, como no se le podían hacer, me enseñó el cuchillo, que era de los que suelen usar los marineros, y me pidió que le hiciese una vaina. Quiere esperar por la pero, como era día de fiesta me disculpé y no se la hice.

—¿Cuánto?

—No señor, no le di importancia á aquello hasta que sucedió el crimen, pero cuando me enteré de que estaba preso aquel muchacho recordé lo del cuchillo.

Esto fué lo que nos dijo el indicado maestro de obra prima.

Con objeto de tomar las aguas de Urbarruga de Ubilla ha salido para aquel balneario la distinguida señora del Notario señor Castro y su hermosa hija Asunción.

Para la Torre de Figueras el catedrático D. Miguel Gil.

En el próximo mes de Septiembre se celebrará en Valladolid una asamblea agrícola regional, cuyo objeto principal será la Constitución Agrícola Castellana.

Esta noche celebrará sesión supletoria á la que el lunes debía haber tenido lugar, la corporación municipal.

La «Gaceta» publica hoy un anuncio del ministerio de Estado convocando á oposiciones para proveer una plaza de pensionado por la pintura de paisaje en la Academia Española de Bellas Artes de Roma, dotada con 3.000 liras anuales.

Las solicitudes se admiten en el término de dos meses.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad á nuestro distinguido amigo el administrador de «La Voz de Galicia» don José Rey Escariz, que pasará una corta temporada en Santiago acompañado de su distinguida señora.

En el convento de Santa Clara de Cáceres, se necesitan una organista y una cantora.

Las que se sientan con vocación y reúnan las debidas condiciones, pueden dirigirse á la Superiora de aquel convento.

A las doce de la noche detuvieron los agentes municipales á un individuo que promovió un escándalo en el Toral por hallarse embriagado.

La dirección general de Establecimientos penales ordenó que el preso en la cárcel de Santiago Ricardo Pazos, sea trasladado al correccional para extinguir la condena de un año de prisión que se le impuso por lesiones.

HoY salió para Padrón de donde regresará esta noche el Sr. duque de Terranova que con su distinguida familia se halla pasando la temporada de verano en su hermosa finca de San Lorenzo.

Celebróse en el despacho del Gobernador civil la subasta de la conducción del servicio de correos entre Padrón y Puebla de Caramiñal.

Presidió el acto el Sr. Cadarso y concurrieron al mismo el notario Sr. Santamarina y el administrador de Correos, señor del Río.

Se adjudicó dicho servicio por la cantidad de 5.000 pesetas anuales, á D. José Rodríguez Lorenzo, vecino de Padrón.

Con objeto de encargarse de una de las escribanías de actuaciones ha salido para Arzúa D. Jesús Fuentes Noya.

La Cámara de Comercio de Sevilla ha solicitado del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, que se adicione el Real decreto del mismo, fecha 18 del actual, en el sentido de conceder pensiones para completar sus estudios en el extranjero á los alumnos de las Escuelas Oficiales de Comercio que hayan dado mayores pruebas de capacidad y aprovechamiento y reúnan y cumplan las circunstancias y condiciones que se establecen en dicho Real decreto.

La matanza de reses habida en el macélo fué de una vaca y 13 terneros.

Para el consumo del día se condujeron á la plaza 958 kilos de carne.

En la capilla del Pilar sita en el Campo de la Estrella se celebra una novena en honor de Santa Filomena virgen y mártir, cuya festividad tiene lugar el próximo domingo.

Según nos dicen de la Coruña se celebró ayer tarde la sesión de la diputación provincial que presidió el Sr. Arias Armerito á la que asistieron quince diputados.

Se dió cuenta á la corporación del anteproyecto de presupuesto adicional al ordinario de 1901, presentado por la Comisión provincial, y pasó á informe de Hacienda.

Se dió cuenta tambien del acta de la elección de diputado provincial por Betanzos de D. Francisco Sánchez Dias que pasó á la Comisión de actas, suspendiéndose la sesión por cinco minutos, y emitido dictamen favorable, quedó 24 horas sobre la mesa.

Hoy se habrán aprobado el presupuesto y el acta del Sr. Sánchez Diaz.

En Conjo fueron vacunados durante los meses de Mayo y Junio últimos 121 niños pobres.

VACANTES

Notarias.—En el territorio del Colegio notarial de Albacete se halla vacante la notaría de Torre de Juan Abad, la cual se ha de proveer por traslación.

—En el territorio del Colegio notarial de Cáceres se halla vacante la notaría de Cáceres (por traslación de D. J. D. Terrones), la cual se ha de proveer por concurso.

—En el territorio del Colegio notarial de la Coruña se halla vacante la notaría de Monforte, por traslación de D. Antonio Hervela, la cual se ha de proveer por concurso, y la de Caldas de Reyes, la cual se ha de proveer por traslación.

«Drama misterioso. Un terrible crimen» se ha cometido esta noche última en la villa de las Rosas, una de nuestras más encantadoras mujeres de la colonia francesa, la señora de K... ha sido encontrada muerta en su cama, acib llada á balazos. Su hija medio estrangulada, está en la agonía. Se desespera salvarla.

Las sospechas recaen en el marido. El señor de K... uno de nuestros brillantes oficiales de marina, según parece, es el asesino. Los celos al parecer son los móviles de este crimen. La justicia ha creído prudente prenderle.

El vizconde lanzó un suspiro de satisfacción. Por fin ya sabía á que atenerse.

Todas las apariencias acusaban al marqués de Kermarion.

Muy contento con esta noticia, el vizco de propuso á Bébé pasar la velada en el casino.

Es inútil decir que la joven aceptó con alegría semejante proposición.

Durante algunos momentos se hablaron de la casa de la señora de K... que se encontraba en la calle de las Rosas.

El crimen misterioso de la calle de las Rosas.

—Dijéramos—dijo á su compañera—la familia que yo conozco. Tengo una...

En realidad el crimen misterioso de la calle de las Rosas.

«Cuando la ley habla—debe obedecerse»

«Cuando la ley habla—debe obedecerse»

XIX

«Cuando la ley habla—debe obedecerse»

En presencia del juez

«Cuando la ley habla—debe obedecerse»

«Cuando la ley habla—debe obedecerse»

«Cuando la ley habla—debe obedecerse»

«Cuando la ley habla—debe obedecerse»

«Cuando la ley habla—debe obedecerse»

«Cuando la ley habla—debe obedecerse»

«Cuando la ley habla—debe obedecerse»

«Cuando la ley habla—debe obedecerse»

«Cuando la ley habla—debe obedecerse»

«Cuando la ley habla—debe obedecerse»

—En el territorio del Colegio notarial de Palma se halla vacante la notaría de Mahou (por defunción de D. Miguel Alear), la cual se ha de proveer por concurso y la de Palma (por defunción de D. Joaquín Pujol), que se ha de proveer por traslación.

—En el territorio del Colegio notarial de Barcelona se hallan vacantes las notarías de Villafranca del Panadés (por traslación de D. P. Lostal) y Arbeca, que se han de proveer por concurso, y las de Prats de Llusanes, Borjas de Urgel y Barcelona (por defunción de don José Umberto), las cuales se han de proveer por traslación.

Dice un colega que el Sr. D. Abelardo Cepa, que acaba de fallecer en Costa Rica, dejó á uno de los hospitales de aquel país la cantidad de 40.000 duros. También hace otro legado de cerca de 30.000 duros á su sobrina D.ª Sôfia Cepa esposa de nuestro amigo el médico de la Armada D. Bonifacio Martínez y otro de algunos miles de francos á la madre política del profesor del Colegio de Santiago Apóstol Sr. D. Juan de Dios Torres.

Ha llegado á Melid con su distinguida familia el ex-diputado á Cortes nuestro amigo D. Pedro Calderón y Ceruelo.

Escuela de Artes é Industrias de Santiago.

Desde el 16 del corriente, queda abierta la matrícula en este Centro, de conformidad con lo que dispone el Real Decreto de 4 de enero de 1900 en los artículos que á continuación se expresan.

Artículo 1.º Las Escuelas de Artes é Industrias serán elementales ó superiores.

Art. 5.º En las Escuelas elementales se darán las enseñanzas siguientes:

SECCION TECNICA

Aritmética y Geometría, Física y Química y Dibujo Geométrico é Industrial.

SECCION ARTISTICA

Dibujo Artístico, Modelado y Vaciado. Art. 13. La matrícula en todas las asignaturas será gratuita y libre.

Artículos del Reglamento Orgánico de igual fecha que el Real decreto antes citado que conviene conocer los que solicitan matrícula en este Establecimiento.

Art. 57. En todas las Escuelas serán admitidos á matrícula cuantos lo soliciten, si son de doce años, acrediten saber leer y escribir y las cuatro reglas de la Aritmética.

Art. 58. Cuando resulte mayor número de alumnos matriculados, que puestos disponibles en el local respectivo, serán llamados á ocupar los que fueren vacando, los excedentes, por orden riguroso de numeración.

El Profesor de cada una de las asignaturas que se enseñan en estos locales, podrán excluir á aquellos alumnos que resulten insuficientemente instruidos en los conocimientos elementales que por el artículo anterior se les exigen.

Art. 60. En las clases gráficas ó plásticas no se admitirá á cursar ningún grado de una asignatura al alumno que no esté suficientemente instruido en los grados inferiores.

Art. 61. Los alumnos de las clases gráficas ó plásticas ó de cualquiera en que haya número limitado de puestos disponibles, perderán el suyo á la quinta falta de asistencia que no justifiquen debidamente.

Art. 62. Todos los alumnos y asistentes á las clases tendrán obligación de guardar el buen orden y disciplina, propios de un establecimiento de enseñanza.

Art. 63. Los alumnos que falten al orden y á las demás obligaciones que les son propias, serán castigados con arreglo á la gravedad de sus faltas.

Art. 68. En las clases gráficas y plásticas, el examen consistirá en la revisión de los trabajos ejecutados durante el curso y en ejercicios practicados ante el Tribunal, sin perjuicio de las explicaciones que sobre aquellos pueden pedirse á los alumnos.

Art. 71. Los alumnos que hubieren obtenido las mejores notas en los exámenes, y en caso excepcional los que hubieren asistido á las clases con puntualidad, constancia y aplicación esmerada, tendrán opción á recibir un premio proporcional á sus méritos. El número y calidad é importe de estos premios, se determinará en cada año, conforme á los recursos de que disponga la Escuela respectiva.

Quesos del Orjal. Se venden en la Cooperativa cívica militar y comercio de D. Emilio Pombo y Paredes y Franco.

PERDIDAS

La persona que hubiese encontrado, una cartera conteniendo seis billetes del Banco de España de 100 pesetas cada uno y otro de 25 pesetas, que se perdió la noche del 3 desde la Alameda á la calle del Franco, sirva entregarla en la Rúa del Villar número 43 primer piso, donde se le darán las señas, y una buena gratificación.

Se ruega á la persona que haya encontrado un portamonedas de cuero con varias piezas de cinco pesetas y unas moneditas de oro y varios papeles de interés lo entregue en esta redacción. Por orden de su dueño se gratificará con las primeras de aquellas al que lo entregue.

ALMONEDA

Se hace almoneda de muebles en la casa núm. 41 principal de la calle del Hórreo.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.—San Cayetano, fr., San Alberto de Sicilia, Sts. Donato y Fausto, mrs.

Santos del día de mañana.—San Emiliano, ob, y cfr., y San Ciriaco, pat. de Ibiza, y San Marino, mc.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

La escuadra española

Madrid 7 (10).

El ministro de Estado señor duque de Almodóvar del Rio hizo á los periodistas algunas declaraciones respecto á las maniobras navales que se anuncian. Dijo el citado ministro que el "Giralda" no irá al Ferrol como se creía.

El citado buque saldrá de San Sebastian llevando á bordo la familia Real á esperar á la escuadra.

El "Pelayo" traerá á su bordo al vice almirante Cámara el cual trasbordará á otro barco regresando después con la escuadra á las costas de Galicia donde harán ejercicios prácticos los buques.

Supresión de exámenes

Madrid 7 (10'30.)

La "Gaceta de Madrid" de hoy publica una disposición del ministerio de Instrucción pública por la cual se suprimen los exámenes de dentistas.

Por esta disposición se deroga la Real orden de 21 de Marzo próximo pasado.

Se encomienda al Sr. Rector de la Universidad central que disponga la forma en que los exámenes de dentistas han de verificarse.

Varias noticias

Madrid 7 (11).

Dicen de León que ayer se fugó un toro de los que estaban encajonados en aquella estación y que iba destinado á las corridas de Pontevedra.

La Guardia civil se dispuso inmediatamente á perseguir la res.

Madrid 7 (id. id.)

Se suicidó en esta corte un oficial del ejército llamado D. Eugenio Vega.

Madrid 7 id. id.

La prensa de la mañana acooge el rumor de que el Sr. Sagasta está dispuesto á que las cortes reanuden sus sesiones el día 15 de Octubre.

Combinación de Gobernadores

Madrid 6 (11'50.)

Todavía no se conocen con certeza quienes son los gobernadores designados para los gobiernos vacantes.

Créese, sin embargo, que ocuparán los siguientes señores las provincias que se indican:

Barcelona, Socias; Ordax Ave-cilla, Sevilla; Coruña, Soldevilla; Canarias, Muñiz; Tarragona, Retana; Murcia, Montilla y Toledo, Casado.

Menoheta.

Durante todo el día de hoy sufrió gran retraso el servicio telegráfico debido según parece al cruce de hilos en la línea desde Coruña á Madrid.

A esto se debe el que no hayamos recibido más telegramas que los que anteceden.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS.

ESCULTURA RELIGIOSA

Antes de adquirir en otros talleres imágenes para el culto, pidánselas al taller de Escultura de D. Ramón Núñez, Catedrático de la Escuela de Artes é Industrias de esta ciudad.

LIQUIDACION

Se hace de un inmenso surtido de lámparas, arañas, tulips é infinitos objetos para instalaciones de luz eléctrica. Todo modernísimo y á precios de fábrica.

Horas de venta, de diez de la mañana á seis de la tarde, en la Rúa del Villar, 32, segundo izquierda. Es la casa de don Cayetano Carro.

ALMONEDA

Se hace en el mismo local del que indica el anterior anuncio del mobiliario completo de una casa

LA CONFIANZA

VINICOLA DEL RIVERO

HÓRREO, 38.

Vinos comunes blancos y tintos. Vinos finos muy añejos, y tostados blancos y tintos. Vino del año. Arroba de 16 litros, 9'50 y 10 pesetas. Botella con casco 0'70 céntimos. Medico fino del Rivero. Botella 0.90 céntimos. Arroba 14 pesetas. Tostado, 12 botellas, 60 pesetas; 6 botellas 30 pesetas; una botella 5'50. Se sirve á domicilio. Por las botellas vacías se abonan 0,20 céntimos.

HÓRREO, 38.

ARRIENDO

Se hace del primer y segundo piso de la casa núm. 20 calle de Carretas; con servicio independiente para cada piso. En los bajos de la misma darán razón.

SE VENDE

La casa número veinte de la calle de Castrón d'Ouro de esta ciudad compuesta de dos pisos altos y huerta. Del precio y condiciones dará razón el Notario don José Santaló Ituarte, Cardenal Payá número 8.

ARRIENDO

Se hace de la casa de recreo conocida por los molinos de D. José Pérez Dávila en Vidán. Darán razón Virgen de la Cerca 12.

ARRIENDO

Desde primero de Julio se arriendan los grandes almacenes del bajo y primer piso, provistos de estanterías y mostradores para toda clase de comercio de la casa núm. 35 del Preguntoiro. En la misma dará razón de las condiciones, D. Lucas de la Riva.

Se ARRIENDA el piso 2.º de la casa número 12 de la calle de las Huertas con cocina y comedor independientes. En el número 40 de la misma calle darán razón.

SE VENDE

La casa y huerta de a Cruz de San Pedro núm. 10. Allí informarán.

FABRICA DE ASERRAR MADERAS BALTASAR ESCUDERO E HIJOS

EN LARANO.—VIDAN. Gran surtido de maderas del país

Tabla de pino alineada, siete reales vara fraguera. Idem la misma sin alinear, á seis reales y medio. Tabla de pulgada de grueso á cinco reales y medio. Idem de tres cuartos pulgadas á cinco reales. Tablilla alineada á cinco reales vara. Idem sin alinear á cuatro reales.

Gran surtido de pontones y cangos de cielo raso

Barrotillo ochavado de diez cuartas de largo á ocho reales el ciento. Idem ordinario á seis reales y medio el ciento. Idem de cinco y seis cuartas á cuatro reales el ciento. Estos precios son en fabrica, pero si se toma por carro se pone en el pueblo.

GRAN ALMACEN DE MUSICA, PIANOS E INSTRUMENTOS

CANUTO BEREIA Y COMPAÑIA

(Casa fundada el año 1854)

RUA DEL VILLAR, 42.—SANTIAGO

Unico y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernareggi de cuerda calzadas, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Unica casa que en Galicia puede venderse los últimos modelos de pianos de renombrado fabricante alemán Rosnisch.

Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y á plazos de veinticinco pesetas mensuales.

Inmenso surtido de música, desde 10 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Aristones, acordeones, guitarras y bandurrias.

Armoniums, ú órganos expresivos para iglesias.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta. Accesorios de todas clases.

NORDDENTSHER LLOYD

Compañía de Vaporescorreos de Lloyd-Norte alemán.

LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 10 de Agosto el vapor correo alemán

HALLE

El 24 de Agosto saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor

MARK

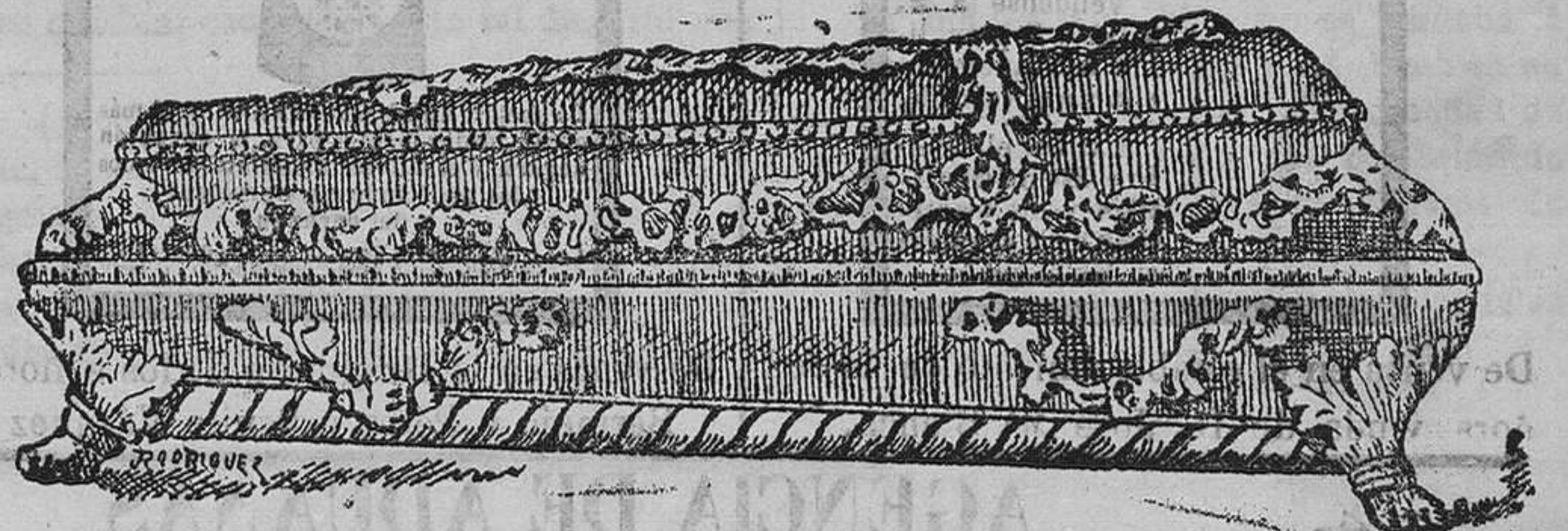
Admite carga y pasajeros

Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía señor D. Luis García Reboredo Isla y en Santiago á los agentes D. Manuel Morales y González Patio de Madres 9, y Hórreo 10.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos-Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

Cajas de madera de varias formas y al alcance de todas las fortunas



LAS MEJORES LAS MAS BARATAS

CARLOS RASPEÑO

53, CALDERERIA, 53.—SANTIAGO

IMPORTANTE.—No dejarse engañar de agentes y corredores, para comprar bueno y barato, visitar á esta casa.

LA UNIVERSAL

Camas y muebles de todas clases.

Mobiliario y decorados completos para alcobas, gabinetes, despachos, Casinos, Juzgados, etc., etc.

Especialidad en tapiceria y cortinajes

En los talleres de esta casa se construyen Altares, retablos, confesonarios y toda obra de ebanisteria y carpinteria.

DESPACHO: Rúa del Villar, 25.

TALLERES: Campo del Inferniño, 18.

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS

CATARROS

DENQUE, TRANCAZO, INFLUENZA, GRIPPE

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

CÁPSULAS DE TERPINOL

ADRIAN

EL PARAISO - ULTRAMARINOS FINOS

36 PREGUNTOIRO 36

SANTIAGO 36

PREGUNTOIRO 36

El que desee surtirse de los mejores géneros y precios más ventajosos, compre en el establecimiento de

SANTIAGO MARTINEZ

ELABORA LOS MEJORES CHOCOLATES

Además de la variedad de clases de vino que vende, ofrece superior Valdepeñas blanco y tinto á 50 céntimos litro, y para fuera de la población se rebajan los derechos de consumo.

PÍDASE CATALOGO.

MALA REAL INGLESA



VAPORES CORREOS
Viajes rápidos en quince días.

El día 31 de Agosto saldrá de Villagarcía, directo á Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor **THAMES** de 7.500 toneladas.

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles.

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino y todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes. Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera, y segunda clase pueden disfrutar de suculenta mesa, cuarto de baño, salas de recreo, salones de concierto y baile, extensos pasajes, y lujosos y espaciosos camarotes.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía Sres. González y Fernández.



Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos. Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.

Véndense á 2, 2,50 y 3 ptas. libra, con canela, sin ella y á la vainilla. Exíjase el nombre Benedictino y los escudos de la Orden en las etiquetas.



La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón. 1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.-2.ª: 1,50

De venta en el establecimiento de la señora viuda de D. José M. Banca. De venta en la Droguería de los señores Bermejo y Pérez y Benito Vázquez

AGENCIA DE ADUANAS

P. S. CARRASCO

Comisiones, Consignaciones y Tránsitos

CARRIL

Consignatario de la línea regular de vapores de los Sres. M. ROCA HERMANOS de Barcelona, que hace sus viajes, admitiendo carga y pasajeros, desde el Mediterráneo al Norte de España y viceversa y de la Compañía de Navegación Vasco-Asturiana de Avilés.

Agente de las Compañías de Seguros El Alto Rhin, sobre transportes, marítimos y terrestres y L' Union, contra incendios.

Representante en las cuatro provincias de Galicia, de la cerveza alemana, marca "PILSEN" Brauerei Karl Gregory—Berlin—N.

Depósito de cal viva, yeso y cementos de las mejores marcas, españolas y extranjero

COMPRA-VENTA EN COMISION Y CUENTA PROPIA

JOSE PEDROS Y COMPAÑIA

FRANCIA

BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES CANTABRIA HERNANI

NORTE GALICIA BAYONES

Admitiendo pasajeros y carga, consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMANO

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA FRANCESA

VAPORES-CORREOS MENSUALES
VIAJE EN 11 DIAS A LA HABANA

Saldrá de La Coruña el 23 de Agosto, directamente para la Habana y Veracruz el vapor

S GERMAIN

Capitan, Mr. Perdrigeon.—Admite carga y pasajeros. Para fletes, pasajes y demás noticias, informará D. NICANDRO FARINA escritorio al lado de la antigua Bateria de Salvas.

EL JABÓN DE BREA es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ninguno otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes. EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse. EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel. EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas. EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta en los establecimientos de los Sres. Bermejo y Pérez, Vázquez y Compañía, y Sociedad Cooperativa.

Esqueletos de denuncia.

En las oficinas de este periódico, se reciben durante todo el día y hasta las cinco de la tarde para el número del día.

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques seguros marítimos, agencia general para ecibo reexpedición de toda clase de mercancía á todos los puntos de España Extranjera y Ultramar.

RICARDO CAAMANO

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Domiciliada en Barcelona

Treinta y cinco años de existencia. Capital social y reservas:

30.000.000

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85 como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.307'76 Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Comisión general de las cuatro provincias de Galicia.

Sres. López Trigo y Compañía

LA CORUNA

Inspector general de la Compañía D. Ramón Perez López.

Representantes en Santiago

D. Bernabé Fernandez Garcia

Santa Cristina, 7.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LINEAS DE CUBA Y MEXICO

Servicio del Norte: El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña, el vapor

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con rastro en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia

Servicio del Mediterráneo: El día 25 de Junio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

El día 11 de Junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos se admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

LINEA DE FILIPINAS

El día 11 de Junio saldrá de Liverpool y el día 30 de Abril de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

directamente para Port-Said, Suez, Aden, Ceimbré, Bombay, Calcuta, Rangoon, Hong-Kong, Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Junio saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil

LINEA DEL BRASIL

El día 27 de Mayo saldrá de Liverpool, el 26 de Havre, el 29 de Pasajes, el 30 de Bilbao, el día 2 de Junio de Coruña, el 3 de Villagarcía, el 3 de Vigo, el 4 de Oporto, el 6 de Lisboa y el 8 de Cádiz el vapor

SAN IGNACIO

directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasaje y carga para Punta Arenas, Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Montevideo y pasaje para Montevideo y Buenos Aires, con facultad de trasbordar en Cádiz al vapor que hace el servicio directo á dichas Repúblicas.

LINEA DE CANARIAS

El día 15 de Junio saldrá de Marsella, el 17 de Barcelona, el 18 de Valencia el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor

directamente para Casablanca, Mazagan, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife regresando á Marsella por Cádiz Alicante Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Junio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Manzagan y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes Jueves y Sábados.

Agentes en Villagarcía Sres. Hijos de José Garcia Reboredo.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRONICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

HAMBURG-SUD



AMERIKANISCCH

DAMPESIFFFAHRTS.—CESELLSCHAFT

La Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Rio de la Plata Vapores de la Compañía

Amazonas
Argentina
Asunción
Babilonga
Belyranco
Buenos Aires
Cint

Córdoba
Corrien
Curitibe
Dastfro
Guayhya
Taparica
Macelo
Mendoza

Montevideo
Ollinda
Paraguassu
Paranagua
Patagonia
Porrnambuco
Bretopolisid

Portoalegra
Rio
Rosario
San Nicolás
Sao Paulo
Taouman

SERVICIO QUINCENAL

El 24 de Julio saldrá directamente de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el vapor **MENDOZA**

Admiten carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles.

Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo el víspera de salida. Estos duques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás Compañías porque no conducen carga para Brasil.

Solamente tocan en Rio-Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen incomunicados para Montevideo.

De otros detalles informará: En CORUNA Sres. Hijos de Maschesi Dalmau.

En CALDAS, CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Dominguez.

En VIGO Agente general en España, Sr. D. Enrique Mulder, Victoria, 56

AGUAS DE MONDARIZ

DE LA FUENTE DEL VAL

BICARBONATADAS SODICAS

Insustituibles en las enfermedades del estómago é hígado. Maravillosos resultados y las afecciones de las vías urinarias.

Si rival en la anemia, clorosis, empobrecimiento orgánico, vómitos nerviosos, diabetes azucarada y convalecencia de enfermedades graves.

Única agua minero-medicinal cuyo uso jamás perjudica como agua de mesa. Depósito en Santiago; Droguería de D. Benito Vázquez, Preguntaire núm. 20.